

F
RD
2239
19730309



File
F
RD
2239
19790309

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
LIC. EDUARDO FERNANDEZ P.,
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ACTO DE GRADUACION DE
LA PRIMERA PROMOCION DE LA
ESCUELA HOTELERA

Puerto Plata, R. D.
9 de marzo de 1979.

Excelentísimo Señor Presidente de la República,

Distinguido Señor Rector de la Universidad Católica
Madre y Maestra,

Distinguidas autoridades civiles y militares,

Damas y Caballeros:

Es para mi motivo de satisfacción que nos encontremos hoy aquí para celebrar la graduación de la primera promoción de la Escuela de Formación Hotelera, la cual constituye los frutos iniciales del acuerdo suscrito en fecha 21 de octubre de 1977 entre la prestigiosa Universidad Católica Madre y Maestra y el Banco Central de la República Dominicana.

Como Gobernador del Banco Central, y al tratar del tema turístico, es mi obligación destacar la importancia que este sector tiene en la economía del país. Por tanto, deseo externarles algunas consideraciones al respecto.

La República Dominicana, al igual que la gran mayoría de los países no petroleros en vías de desarrollo, enfrenta los inevitables problemas de balanza de pagos que caracterizan las economías de nuestros países, imponiendo serias limitaciones a la capacidad de los Gobiernos para atender las genuinas aspiraciones de una gran masa de nuestros conciudadanos que claman con razón por una mayor participación en los beneficios del desarrollo económico y en el disfrute de los adelantos tecnológicos que caracterizan a la vida moderna.

Es por ello que la solución de nuestros problemas de balanza de pagos constituye necesariamente uno de los grandes retos a corto y mediano plazo que debemos enfrentar, tanto el sector público como el privado y de ahí la necesidad que tienen nuestros países de buscar nuevas y dinámicas fuentes de ingresos de divisas que permitan atender los requerimientos de monedas extranjeras que demanda el proceso de desarrollo que estamos empeñados en llevar a cabo.

En esta búsqueda de nuevas fuentes de ingreso de divisas - cada país debe aprovechar y fomentar aquellos sectores y actividades donde poseen mejores condiciones para poder competir a nivel internacional en la venta de bienes y servicios.

En el caso de nuestro país, no hay duda alguna de que el turismo representa uno de los más promisorios sectores a desarrollar. Basta con recordar que a principios de esta década estimábamos el ingreso anual de divisas por concepto del turismo extranjero en aproximadamente 16.0 millones de dólares y sólo ocho años después, o sea en 1978, ya se estimaba en más de 90.0 millones de dólares, cifra superior a los ingresos que genera cualquiera de nuestros productos de exportación, excluyendo el azúcar y el café.

Los bajos ingresos de divisas que percibía nuestro país por concepto del turismo a principios y antes de la presente década, eran insignificantes y se debían en gran parte, como es muy bien sabido, a la poca importancia que el Gobierno atribuía a esta actividad. De ahí que el Banco Central, que tiene la res

ponsabilidad constitucional de velar por el fortalecimiento de la moneda nacional, consideró oportuno y necesario aportar esfuerzos y recursos para el desarrollo de este importante sector. Como consecuencia de esos esfuerzos, surgió el Departamento - para el Desarrollo de la Infraestructura Turística del Banco Central, mejor conocido con el nombre de INFRATUR.

Conviene apuntar que acciones similares han sido tomadas por otros bancos centrales de la América Latina, que han tenido que participar no sólo en el campo turístico, sino en otros sectores estratégicos de la economía donde, por circunstancias especiales de diversas índoles, esos países no contaban con instituciones suficientemente sólidas para garantizar los resultados deseados en estos sectores.

Estas participaciones de la banca central en sectores específicos de la economía, responden pues a necesidades y circunstancias especiales, las cuales no únicamente deben lograr los objetivos perseguidos, sino también el fortalecimiento institucional del sector de que se trata, a fin de contribuir a la mejor organización del Estado, a la que todos aspiramos. Es por ello que el Banco Central está reorientando su participación en la actividad turística, con el propósito de que experimente las transformaciones que sean necesarias. Todo esto acorde con el fortalecimiento que el superior Gobierno está concediendo a la Dirección Nacional de Turismo e Información, al dotarla de los recursos necesarios para hacer frente a las delicadas funciones que le corresponden.

.../

Como evidencia de lo antes mencionado es la decisión de las autoridades monetarias que el Banco Central de la República Dominicana concentre su actividad dentro del campo turístico exclusivamente al desarrollo de los dos proyectos que actualmente está llevando a cabo en esta Costa Norte; es decir, el de Playa Dorada y el de Playa Grande, así como a la terminación y entrega a las autoridades correspondientes del Aeropuerto Internacional de la Unión.

Los conocedores de la economía nacional están conscientes de que el desarrollo turístico de un país implica acciones y esfuerzos mucho más amplios y ambiciosos que los que representan la ejecución de proyectos específicos del tipo que lleva a cabo el Banco Central en esta Costa Norte. De ahí, que es precisamente a la Dirección Nacional de Turismo e Información a la cual compete tales acciones y esfuerzos y por esta razón es la firme intención y decisión de las autoridades del Banco Central mantener en la ejecución de estos dos proyectos, una estrecha y necesaria coordinación con las autoridades competentes.

Así pues, la participación directa del Banco Central en este importante sector concluirá tan pronto terminen sus compromisos en torno al desarrollo de ambos proyectos, incluyendo las obligaciones que en tal sentido ha asumido frente a organismos internacionales de financiamiento, de manera particular el Banco Mundial. Estos compromisos comprenden, entre otras cosas, la ejecución de las superestructuras programadas en los proyectos mencionados, y el establecimiento de estrategias específicas

para la recuperación de las inversiones realizadas. :

Las acciones que ejecutamos en este sentido comprenden, -- asimismo, un programa de descentralización funcional, mediante el cual las instalaciones de servicios, tales como electricidad, agua potable, alcantarillado sanitario, etc., pasarán a los organismos competentes; es decir, a la Corporación Dominicana de Electricidad, a INAPA y otras, de conformidad con los acuerdos institucionales ya suscritos entre el Banco Central y dichas entidades autónomas.

Las Autoridades Monetarias han decidido que al concluir la ejecución de los proyectos promovidos por INFRATUR, el aporte del Banco Central al sector se mantendrá a través de una ventanilla que provea recursos financieros en apoyo de las iniciativas que pueda tener el sector privado, siempre que dichas iniciativas estén enmarcadas dentro de la política turística que tracen las autoridades competentes de la Nación. De esta forma, -- nos sentiremos satisfechos de haber podido contribuir al desarrollo de tan importante sector de nuestra economía.

Permítanme a continuación referirme brevemente a la etapa en que se encuentran los dos proyectos a que hemos hecho referencia. Uno de los aspectos más importantes de las obras que se realizan en estos momentos es la construcción de 68 villas de golf, con un total de 208 habitaciones, canchas de tenis, piscina, y otras facilidades recreativas, que están comprendidas dentro del programa que constituye el campo de golf de Playa Dorada.

Estas villas, conjuntamente con el Aeropuerto Internacional La Unión, que se espera inaugurar próximamente, proporcionarán - numerosas fuentes de empleo, no sólo a los graduandos que con regocio hoy felicitamos, sino para muchos otros que podrán dedicar se a actividades colaterales directamente relacionadas con transporte, artesanía, guías de turismo y otras dentro de este campo. Esta creación de nuevas fuentes de empleo responde a una de las altas prioridades fijadas por el Señor Presidente de la República.

Por otra parte, nos complace informar a la comunidad nacional que ya están prácticamente concluídos los trabajos de diseño para el primer hotel de 250 habitaciones, así como para un conjunto de apartamentos en Playa Dorada. En ambos casos, se están concertando los arreglos finales en el aspecto financiero, con inversionistas privados, nacionales y extranjeros, a fin de dar inicio en breve plazo a su construcción.

Asímismo, para el hotel y las villas de golf, se exigirá que sean operados por una firma de reconocida capacidad en operacio- nes hoteleras a nivel internacional.

La inversión en el área turística de manera que sea realmente rentable en términos económicos y sociales, debe ser conjunta de fuentes nacionales e internacionales, de manera que se aprovechen efectivamente las experiencias y conocimientos con que cuentan esos sectores. De ahí que la mayor esperanza que el Banco - Central tiene en el éxito de estos dos proyectos está depositada en el dinámico sector empresarial dominicano, el cual estamos seguros sabrá aprovechar las nuevas oportunidades y múltiples incen

tivos que el Estado ofrece dentro del sector turismo, para el desarrollo de proyectos de adecuada rentabilidad.

Dentro de otro orden de ideas, deseamos aprovechar la solemnidad de este acto, para enfatizar nuestro convencimiento de que el desarrollo de la infraestructura física debe necesariamente ir acompañado de la formación de la infraestructura humana, a lo cual está contribuyendo en forma tan valiosa esta Escuela de Formación Hotelera. Los jóvenes que hoy recibirán credenciales por los valiosos conocimientos adquiridos durante los meses que han pasado en esta escuela se convertirán en una especie de embajadores del país frente a los turistas que nos visiten y en consecuencia, es de mucha importancia que estén conscientes de la responsabilidad que estas funciones representan.

Estamos en la plena seguridad que esta Escuela Hotelera sabrá y podrá dotar al temperamento jovial y amistoso que nos caracteriza a los dominicanos, de la capacitación humana, a fin de fundir ambas cualidades para que constituyan nuestro verdadero potencial turístico.

Antes de concluir estas palabras, deseamos aprovechar la ocasión para externar algunas preocupaciones sobre aspectos relacionados con el sector turismo que requieren una corrección por parte de las autoridades competentes, respecto de las cuales estamos en la seguridad que se están tomando las acciones necesarias en este sentido.

.../

A manera de ejemplo podríamos señalar que para que el turismo alcance plenamente los objetivos deseados, es necesario que se elimine el uso abusivo que se le dió a los incentivos fiscales que se crearon a través de la Ley No. 153. La orientación que en el pasado se dió a estos incentivos en la aplicación de dicha Ley, determinó que el efecto neto de los ingresos en divisas disminuyera debido a las excesivas importaciones del sector, no sólo en la etapa de construcción de las plantas físicas, sino también en las operaciones diarias.

Finalmente permítannos referirnos a un tema de actualidad, el del proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, a fin de que la Junta Monetaria pueda exceptuar de la obligación de canje de divisas en el Banco Central a los ingresos en moneda extranjera originados dentro del sector turismo.

Hoy, al igual que cuando propusimos al Señor Presidente que sometiera este proyecto de Ley, estamos convencidos de que si el Congreso decide convertirlo en Ley, se habrá dado un paso de avance importante para el desarrollo del turismo en la República Dominicana, ya que la peculiar situación en que se encuentra el turista que nos visita frente a los mercados de cambio, está creando situaciones perjudiciales para la consolidación de este sector.

Frente a esta realidad incuestionable, el Banco Central está dispuesto a asumir el sacrificio que podría significarle la no captación de las pocas divisas que percibe por este concepto, consciente de que con esta actitud está contribuyendo positivamente al fortalecimiento de esta importante actividad económica, en la

cual el pueblo dominicano ha cifrado sus mayores esperanzas.

Al exhortar a los graduandos para que continúen su etapa de superación y contribuyan al desarrollo económico nacional, la Institución que me honro en dirigir desea reconocer a la Universidad Católica Madre y Maestra su colaboración como entidad responsable del funcionamiento de esta Escuela Hotelera, y a la vez hace un llamado a los inversionistas nacionales para que hagan uso de las oportunidades que el Gobierno ofrece a través de la Dirección Nacional de Turismo e Información, a fin de que aporten sus esfuerzos y talentos al engrandecimiento nacional.

MUCHAS GRACIAS